

lo bien conducidos que fueron aquel puñado de valientes. (I)

(1) A media noche, y para estar más cerca de la zona de operaciones, el general Álvarez salió en una carretela; ya en las orillas de la población, algunos descontentos, aprovechándose de la obscuridad, le dispararon varios tiros de pistola. El que conducía el carruaje, temeroso de alguna desgracia no quería continuar, hasta que el general Álvarez lo obligó, intimidándolo con una pistola también.

"Comunicaciones Oficiales, sobre los sucesos ocurridos en los días 12 y 13 del presente, á consecuencia del ataque que se dió en esta plaza por las gavillas reaccionarias.—República Mexicana.—Fuerzas Constitucionales del Estado de San Luis Potosí.—General en Jefe.—núm. 1-E Sr.—Como anuncié á V. E. en mis comunicaciones anteriores reunidas las gavillas de los bandidos Agreda, Ibaguren y Puebla en la Hacienda de la Saucedá, trataban de venir á esta Capital, por lo que me dirigí al E. Sr. Gral. Quijano con el fin de que expidiera sus órdenes al Jefe de la sección de San Felipe, para que en caso ofrecido viniera en auxilio de esta plaza.—Hoy á las cuatro de la tarde he tenido noticia de que el enemigo se hallaba á cinco leguas de distancia y desde luego me preparé con las fuerzas de mi mando á hacer una defensa vigorosa y absoluta.—El enemigo se bate desde las seis de la tarde con nuestras fuerzas que además de ocupar los puntos principales del centro de la Ciudad, tiene una pequeña fuerza de reserva que servirá para acudir á donde sea necesario; de modo que V. E., puede estar seguro de que la defensa se hará hasta el último extremo, sin que por ahora pueda decir acertivamente el número de enemigos que ataca: pues con variedad se habla de cuatrocientos á seiscientos.—Estas circunstancias me han obligado á dirigirme al Jefe de la sección que se halla en San Felipe por disposición de V. E., para que bajo la responsabilidad de este Cuartel General, emprenda su marcha para esta Capital en auxilio de la fuerza de esta plaza, esperando que V. E. se dignará dictar también sus órdenes, para que una fuerza competente venga dado el caso de que esta situación se prolongue.—Hasta este momento que son las diez de la noche no ha ocurrido cosa notable pero los sucesos que tengan lugar de hoy á mañana los comunicaré á V. E. para su superior conocimiento.—Protesto á V. E. mi consideración y distinguido aprecio.—Dios y Libertad.—San Luis Potosí, Octubre 12 de 1860. José Justo Álvarez. E. Sr. Gral. en Jefe del Ejército Federal.—Donde se halle.—Es copia.—Carlos M. Escobar, Srío."

"República Mexicana.—Fuerzas Constitucionales del Estado de San Luis Potosí.—General en Jefe.—Núm. 2.—E. Sr. Conforme dije á V. E. en mi comunicación fecha de ayer, el enemigo se aproximó á los suburbios de esta Capital al mando de los cabecillas Agreda, Ibaguren, Puebla y Almanza, y sin ninguna hostilidad por mi parte, los dejé posesionarse de los puntos de San Sabastian, La Merced y San Miguelito.—A las doce de la noche mandé que una pequeña columna de las dos armas, á las órdenes del Sr. Coronel Escobedo los batiese por retaguardia, lo que dió por resultado demoralización y dispersión de ellos. Al día siguiente que era de esperarse alguna hostilidad del enemigo hacia nosotros, este emprendió su fuga á las seis de la mañana é inmediatamente se organizó una pequeña columna á las órdenes del citado Coronel Escobedo que marchó en su persecución y que batiéndolo en el camino lo hizo replegarse á la Hacienda de la Pila, de cuya posesión fué desalojado y vencido después de dos horas de una vigorosa defensa. En ambos hechos de armas se han hecho al enemigo veinte muertos, cuarenta y cinco heridos incluso un oficial y veintinueve prisioneros, y por nuestra parte hemos tenido cuatro muertos, catorce heridos incluso dos oficiales. Con esto quedó terminado todo absolutamente; por que los pocos enemigos que se libraron con la fuga y completa dispersión, no volverán á reunirse. La población entera se ha librado también de la rapacidad de esas gavillas y queda desde este momento restablecida la tranquilidad pública; motivo por que no creo ya necesario ningún auxilio como se lo manifestó hoy mismo al E. Sr. Gral. Quijano y al Jefe de la Sección en San Felipe.—Reitero á V. E. mi consideración y distinguido aprecio.—Dios y Libertad, San Luis Potosí Octubre 13 de 1860.—José Justo Álvarez.—E. Sr. General en Jefe del Ejército Federal.—Donde se halle.—Es copia.—Carlos M. Escobar, Srío."

"República Mexicana.—Fuerzas Constitucionales del Estado de San Luis Potosí.—General en Jefe.—Orden general del día 14 al 15 de Octubre de 1860.—El Sr. General en Jefe me previene se inserte en la orden general lo siguiente: Soldados de la Guarnición.—Ayer al salvar la capital de los excesos que habrían sido consiguientes si la hubiesen ocupado, las gavillas que intentaron apoderarse de ella, cumplisteis con el deber á que todo hombre honrado está obligado para con la sociedad que lo admite en su seno; con vuestra decisión en defenderla sostuvisteis el personal de los poderes del Estado y habeis cumplido con vuestra obligación como guardias nacionales."

"Al disparar vuestras armas y derrotarlos completamente habeis cumplido también como soldados del ejército constitucional impidiendo que los enemigos de la libertad y de la civilización, aunque por muy pocos días se enseñoreasen de esta ciudad. A nuestros compañeros de la pequeña Legión del Norte únicos restos que de aquel rumbo han quedado en el interior, sosteniendo la causa general de la República, debemos en gran parte el buen éxito de nuestras operaciones militares. Os felicita por este comportamiento vuestro compañero.—José Justo Álvarez.—Mayor de Plaza.—J. J. Condé Romero" Impresas, en mi poder.

Degollado le envió la siguiente:

"República Mexicana.—Ejército Federal.—Gral. en Jefe.—Con la mayor satisfac-

Mientras tanto, Degollado temeroso de la suerte que habían corrido los caudales, desde Tepatitlán, el día 20, decía al General Álvarez: "Supongo que habrá V. tomado mayor empeño en que salga de esa ciudad para Tampico la suma de 400,000 pesos que me ví precisado á devolver á la Legación inglesa para evitar que su escuadra ocupara uno de nuestros puertos. Se han repetido los avisos de que Márquez va de preferencia para S. Luis, y está muy interesado el honor y crédito militar de V. para que, ó en que se salve ese dinero que tomado por el enemigo lo tendría siempre que pagar la Nación y serviría en nro. daño. Aviseme U. cuanto antes que el dinero está fuera de peligro."

Cuando él recibió estas noticias, la conducta y su honor y crédito militar estaban salvados, pues al rechazar al enemigo, ya pudo hacerle entrega al Cónsul inglés de ese dinero; éste dispuso fuese llevado á Tampico pidiendo una escolta que dió el General Álvarez, á las órdenes de Escobedo, con ciento cincuenta hombres, saliendo el 17 y arribando á Tampico sin novedad. (I)

El General Álvarez á cada paso tropezaba con dificultades, provocadas unas veces por Vidaurri y otras por los poderes civiles del Estado, que deseaban disfrutar de las garantías

ción me he impuesto del oficio de V. S. fecha 13 del corriente en que me participa el importante triunfo que la reducida guarnición de esa Ciudad alcanzó sobre las gavillas que intentaron asaltar esa Plaza.—Doy á V. S. en nombre de la Nación las más expresivas gracias por su denuedo y acertadas disposiciones con que ha sido defendido y afianzado el orn. tranquilidad y seguridad de esa Plaza, y le recomiendo las haga extensivas á los dignos Jefes oficiales y tropa que se han distinguido en el glorioso hecho de armas del día 13.—Reitero á V. S. con tan plausible motivo las seguridades de mi particular aprecio.—Dios y Libertad, Cuartel General en Tepatitlán, Octubre 16 de 1860.—S. Degollado.—Sr. Gral. en Jefe de las Fuerzas constitucionales del Estado.—Gral. D. José Justo Álvarez.—S. Luis Potosí."

Con referencia a estos sucesos el Sr. Gral. Don Miguel Blanco, testigo presencial, dice:

"Certifico por último que el mes de Octubre de 1860, fué repentinamente amagada la Capital del Estado de San Luis Potosí y ocupado parte del Barrio de la Merced por numerosas fuerzas de la Sierra al mando del Coronel Agreda, que se titulaba segundo en Jefe del General Tomás Mejía, que inmediatamente el C. General José Justo Álvarez encargado de los mandos político y militar de dicho estado, sin preocuparse de la suma inferioridad numérica de las fuerzas, de que podía disponer en aquellos momentos y atento á salvar á todo trance la población, de las chusmas invasoras si se les dejaba que la ocuparan, formó una línea de defensa, de que me hizo la honra de encomendarme una parte, bajo sus órdenes sostuve un ataque del enemigo, la noche del mismo día de su aproximación, rechazándolo hasta sus posiciones, y á continuación mandó organizar una columna de lo mas escogido de sus fuerzas que puso á las órdenes del C. Coronel Escobedo, actualmente General de División, para que saliendo de la plaza sin ser sentido del enemigo, lo atacara vigorosamente por retaguardia como lo lo verificó causándole pérdidas y poniéndolo en completa dispersión. Este importante hecho de armas fué celebrado por la población con entusiastas demostraciones de simpatía al Gral. Álvarez por su decisión y acertadas disposiciones y al puñado de sus subordinados que también supieron dar cumplimiento á sus órdenes. Y á pedimento del Gral. José Justo Álvarez, le expido el presente en la ciudad de México á quince días del mes de Mayo de mil ochocientos noventa y uno.—Miguel Blanco."

(1) El cónsul Inglés dirigió al Gral. Álvarez la siguiente: "Tampico Novbre. 12

que sólo se tienen en tiempos normales. El Congreso pretendía que una parte de las fuerzas liberales se pusiera á sus inmediatas órdenes, como fuerzas de policía; lo que provocó un serio altercado con el General Alvarez, quien lo puso en conocimiento del Cuartel General; éste, por contestación, le previno hiciera saber á dicho cuerpo, por conducto del Ejecutivo del Estado, que por varias razones se había excedido de sus facultades, pues aun en el caso de que dichas fuerzas fueran de guardia nacional, que no lo eran, una vez puestas á disposición del Gobierno General, conforme á la Constitución, no podían ser retiradas mientras durara la campaña; el General Alvarez le transmitió al Congreso aquella resolución, mas, á pesar de ella, siguió insistiendo, aunque en último resultado sin realizar sus pretensiones.

En los pocos meses que el General Alvarez tuvo el mando de las fuerzas en San Luis, hasta el 30 de Noviembre, en que recibió nuevas órdenes, su energía y honrada conducta, su apego á las leyes y la severa justicia de que hacía uso en todos sus actos, dieron por resultado que en ese corto período se captara las simpatías de sus habitantes, que le dieron muestras de adhesión. "No puede V. figurarse, le decía Don Francisco Sustaita en una carta, días después de que dejó el mando de las fuerzas, la grande falta que su presencia ha hecho en este Estado, pues desde el momento de su salida, todo ha sido desorden y trastorno. El Gobierno como siempre no sabe lo que hace, y sus medidas no son más que á medias. Pero en nada se siente la separación de V. como en la tranquilidad: todas las noches hay alarmas infundadas que molestan á todos." Y más adelante: "En fin; S. Luis ha tenido una verdadera desgracia en la separación de V. porque sin su presencia, perdió toda la tranquilidad que había conquistado en el corto término en que V. con tanto acierto rigió sus destinos."

En resumen, y después de los sucesos de los días 12 y 13

1860 Mi estimado Sor: Habiendo llegado con felicidad con la conducta á este puerto, me creo en el deber de manifestarle mi agradecimiento por haber obsequiado mi pedido, de que el Sr. Coronel Escobedo me viniese escoltando —No encuentro términos para manifestarle mi reconocimiento por el modo con que este estimable militar desempeñó su cargo, pues no vacilo en decir, que á no ser por su vigilancia, actividad y constante cuidado, que fue en todo imitado por toda la "Legión" desde el oficial de más rango hasta el último soldado dudo hubiera llegado á esta con los caudales completos —Me repito de V. afmo. amigo y serv. Q. B. S. M. F. Glemin.—S. General José Justo Alvarez."

de Octubre, consiguió volverlo á la tranquilidad, ya arreglando pacíficamente sus disidencias con el vecino Estado de Nuevo León, ya alejando de su centro, haciendo prisioneras y poniendo en total dispersión las gavillas reaccionarias que constantemente lo asediaban; y ya, en fin, dejando á las fuerzas constitucionales de aquel Estado, respetadas por los triunfos que obtuvieron; y en el lugar que les correspondía, en la política interior del mismo, al darlas á conocer á su honorable Congreso como fuerzas al servicio de la Federación.

* * *

El 22 de Septiembre se reunieron en San Pedro el ejército de González Ortega y las fuerzas de Ogazón, y el mismo día, el primero dirigió á Castillo, jefe militar de la plaza, una carta amistosa invitándolo á tener una conferencia para ver si en ella lograba la pacificación de la República; aquel accedió, y esta tuvo lugar el 23 en la garita de San Pedro. La generosidad de González Ortega, y sus deseos de ver pronto el fin, sin atender á los medios, le hicieron aceptar proposiciones que eran contrarias enteramente al principio legal que se había sostenido durante la revolución; éstas eran: eliminar á Juárez de la Presidencia, y que el nuevo Congreso que se reuniera reformara la Constitución en un término perentorio y sin clase alguna de restricciones; es decir, se desconocía la legalidad de los títulos del primero y también la soberanía del Congreso, pues éste era un poder que á nadie podía subordinarse; desde el momento que el Gobierno Constitucional aceptara estas ideas de González Ortega, se salía del estrecho límite de sus facultades y era tan revolucionario como los autores del plan de Tacubaya. González Ortega desconoció entonces del principio legal que había sido el alma de la revolución; su generosidad lo llevó muy lejos, olvidándose de sus deberes como General en jefe del ejército, pues se comprometía á disponer de la personalidad del Presidente Juárez, apropiándose derechos que sólo en determinados casos podían pertenecer al Congreso. (1) Por

(1) Véase la nota que González Ortega dirigió al Gobierno de Juárez, dándole cuenta de estos acontecimientos.

fortuna no se llevaron á cabo estos arreglos que hubieran traído serias dificultades al partido progresista, y, después de la intimación hecha por González Ortega el 25, empezaron las operaciones del sitio.

Las grandes energías que Degollado dió á conocer durante tres años, perdieron al fin su vigor; el desprestigio causado por la prolongada lucha que sin un desenlace violento sostuvo, las distintas y contrarias fuerzas que siempre en tensión tuvieron á su voluntad, su generosidad é instintos humanitarios, dieron al fin un extraño fruto.

Por un antilógico raciocinio, como González Ortega desconoció el principio legal de la revolución, en otros términos, pues formó un plan para pacificar al país mezclando en él á los Ministros Extranjeros, que unidos á los representantes de cada gobierno, deberían declarar solemnemente que eran bases de la constitución de la Nación Mexicana; la representación nacional en un congreso libremente electo; la libertad religiosa; la nacionalización de los bienes llamados del clero y los principios contenidos en las leyes de Reforma; nombrando un presidente que debería funcionar mientras se convocaba é instalaba el Congreso, y sobre estas bases algunas otras consideraciones. Estas ideas, eran contrarias á sus principios, á su profunda fe; ¿á qué podía atribuirse este cambio tan radical? al triunfo de los sentimientos, á un debilitamiento moral causado por tan prolongado trabajo. El mismo decía: "Es preciso abrir un camino anchuroso á todos los buenos, y una puerta por donde puedan salir con honor los que proclamaron el funesto plan de Tacubaya. Es preciso hacer ver que pertenecemos á un pueblo civilizado que pelea por principios, no por personas ni por intereses mezquinos." En estas palabras se mezclan generosos sentimientos é ideas conciliadoras, una debilidad moral y física que estaba muy lejos de sufrir el partido liberal y un noble desinterés que no podía ser aprovechado. Los resultados de una pequeña fuerza obrando sobre un mismo punto con el tiempo llegan á ser grandes: Degollado durante su vida pública siempre dió á conocer la generosidad como una de sus principales cualidades, y aunque siempre fué dominada por sus grandes energías, obró sin cesar sobre su cerebro, y al fin logró vencer cuando se hallaba la resistencia en

extremo debilitada. Los nobles sentimientos engrandecen, purifican y elevan, pero son peligrosos para el hombre público, porque si no están dominados por una voluntad de hierro, fácilmente conducen del terreno de la lógica al terreno del sofisma, de las resoluciones del cerebro á las del corazón, que en política más se alejan de lo que verdaderamente exigen tan diversos y variados hechos. La historia y los antecedentes de Degollado dejan traslucir en su plan de pacificación, el dominio de sus nobles sentimientos y la debilidad de sus energías que hasta entonces siempre habían sido vigorosas.

Fué una debilidad, porque aunque en sus bases salvaba los principios conquistados, ni los había de aceptar Miramón, ni valía la pena de atentar contra la soberanía nacional, cuando el triunfo estaba decidido, cuando el Ejército Liberal era más fuerte que nunca; su responsabilidad no fué como la de González Ortega, que sin consultar á nadie, resolvió la situación por sí solo. Degollado no pretendió imponer sus convicciones, ni comprometer con sus ideas á la revolución, estaba resuelto á renunciar su puesto si su plan no era aceptado; su conducta no puede censurarse ni contrajo ninguna responsabilidad efectiva, puesto que sus actos los sometió á la censura de González Ortega y de los demás jefes que representaban el verdadero poder de la revolución. (1)

La resolución del Gobierno Constitucional, como resultado de todo lo anterior, fué injusta, consecuencia del poder de la fuerza y conveniente á las miras particulares de Juárez; la opinión pública condenó igualmente á González Ortega y á Degollado, (2) criticándoles que se habían olvidado del principio legal y que antilógicos raciocinios los habían conducido al error; no así Juárez, que si ningún poder y sujeto á los caudillos que lo sostenían, indignamente trató á Degollado destituyéndolo y ordenándole fuera á Veracruz para someterlo á un juicio. Con la insolencia propia del que abusa de las virtudes

(1) Al remitírsele á Gonzales Ortega, le manifestó: "Si V. y los demas generales del Ejército constitucional, estan de acuerdo en este programa, continuaré á su frente hasta triunfar ó morir, pero si no estuvieren conformes, deben prepararse á elegir un caudillo que me replaze, porque mi deber y mi conciencia me prohiben continuar de otro modo." González Ortega y los demás jefes lo rechazaron, lo mismo que Miramón y en último resultado pasó á la historia sin provocar ningún trastorno á la revolución.

(2) Véase el artículo que del periódico "Boletín de la primera división del Ejército Liberal" copia el Sr. Cambre en su obra citada pag. 572 y siguientes; y otro de "La Bandera Roja."

de los grandes hombres, en la nota relativa sin ninguna consideración se trató á Degollado, al hombre superior que Juárez no supo comprender, estimar, ni respetar; con mucha audacia, con el aplomo del que ha cumplido con sus deberes, calificó aquel hecho como un "desbarro," olvidándose de sus desbarros en Veracruz, de su falta de entereza, de su sospechosa inacción, de su egoísmo y de sus grandes responsabilidades. Pero lo que resulta altamente ridículo y hace resaltar la convencional justicia de Juárez, es el nombramiento que hacía en la misma nota de González Ortega, como General en Jefe del Ejército; en él no escasean las alabanzas ni las atenciones que merece el que tiene el poder en sus manos. Cometió una falta que podía haber sido de mayores consecuencias que la de Degollado, y que merecía mayor castigo, pero las energías de Juárez se estrellaron ante el poder de la fuerza y con mucha pena ya no pudo ser el "ciego observador de sus deberes" como le decía al primero en la comunicación á que me he referido. Si ambos cometieron una falta, debería haberlos tratado igualmente por ser de justicia, y porque en las manos de uno de ellos se hallaba el triunfo, de lo contrario, resultaba, como fué, injustificado su proceder poniéndose en ridículo. En estos hechos vuelve á presentarse su egoísmo y vuelven á aparecer sus trabajos para asegurar su puesto en lo futuro: aprovechándose de una brillante oportunidad, mató moral y políticamente á un poderoso adversario.

Juárez abusó de la reconocida abnegación de un hombre que por sostenerlo había sufrido sin cesar durante tres años, y había corrido infinidad de peligros; que le debía en gran parte mucha de la supuesta gloria que en ese período alcanzó, sosteniendo la situación y sosteniéndolo en su puesto; que fué la causa de que pudiera manifestar su inquebrantable firmeza y sus grandes energías que torpemente le alababan, y que la historia no puede aceptar; y que siempre fué fiel y abnegado en la infinidad de circunstancias que podía haberlo desconocido, haciéndose de la situación y arrojándolo á la lucha activa del revolucionario que por sí solo conquista el triunfo y la gloria. Esto en lo que toca á las consideraciones á que personalmente le era acreedor, y á las que por sus servicios merecía, que en lo que se refiere al hecho

en sí, á la responsabilidad que contrajo y á las consecuencias de su falta, resulta injustificado también su proceder. En circunstancias anormales más que nunca deben ser imparciales los encargados de un poder que no tiene más límites que la buena fe y la honradez; y es cuando mejor pueden apreciarse las virtudes de los grandes hombres. Juárez en el presente caso, al mostrarse tan celoso de la soberanía nacional, se olvidó de que hacía muy pocos meses la había ultrajado al permitir que intervinieran los buques de guerra de los Estados Unidos en nuestras luchas intestinas, y que había firmado un contrato altamente oneroso para el país, con el representante de la misma nación. El plan de Degollado no pasó de proyecto, no provocó ninguna complicación, y fácilmente se podía hacer desaparecer desde el momento que su autor no quiso imponerlo por la fuerza y estaba dispuesto, si no se aceptaba, á retirarse. ¿De qué lo hacía responsable un tribunal? cuando la primera autoridad, el Presidente, carecía de títulos legales; ¿qué contestación darían los jueces al acusado cuando éste pidiera el castigo del que lo había mandado enjuiciar por la misma falta de que se le acusaba con la notable diferencia de que la única prueba que en su contra existía, era un proyecto sujeto á aprobación y que tenía derecho á proponer; mientras que la prueba en contra del segundo era un hecho consumado? Su responsabilidad nacía desde el momento en que hubiera querido imponerlo por la fuerza, pero mientras tanto no pasó de ser más que un hecho sin trascendencia muy común en las revoluciones.

El prestigio militar de Degollado acabó en la Estancia de las Vacas, y por esta causa tal vez al regresar al interior ya no quiso tomar parte activa en la dirección de la campaña. Después de dos años de haber sido el apóstol del patriotismo, desarrollando y fortaleciendo el espíritu de la revolución, á pesar de tantos desastres, era obedecido y respetado por los demás caudillos; pero no era la obediencia que impone el caudillo que triunfa, sino la veneración y respeto que inspira el que moralmente triunfa de la adversidad. Sin la admiración que las victorias proporcionan y creyendo muchos que su sola presencia era suficiente para que fueran derrotados, en aquellos momentos ya no tenía prestigio en el

ejército ni como afortunado ni como militar. El desenlace estaba próximo, la crisis había pasado, y Degollado ya no era necesario; por eso Juárez procedió así. Por los mismos días, González Ortega faltó á sus deberes en peores términos, pero como el verdadero poder no residía en Veracruz sino en Guadalajara, y el triunfo no estaba en las manos de Juárez sino en las de González Ortega, el poder de los hechos destruyó la firmeza, el supuesto poder del primero y su convencional justicia por toda resolución le dió el mando del ejército, prohibiéndole solo entrara en arreglos con el enemigo.

* * *

El ejército liberal, fuerte moralmente por las firmes convicciones y elevados principios de los jefes que lo conducían, con 20,000 hombres y 125 piezas de artillería ocupó el Valle donde está Guadalajara, tomando cuarteles en la parte oriental de la ciudad; el 27 se practicó un reconocimiento, se situaron las baterías y se señalaron por el Cuartel General los puestos de combate de las divisiones. Con toda actividad se hicieron los trabajos preliminares para preparar el asalto, y el 19 de Octubre, en que González Ortega, por enfermedad tuvo que dejar interinamente el mando á Zaragoza, ya estaban muy adelantados.

Este último, en vista de la aproximación de Márquez, que con 4,000 hombres venía en auxilio de Guadalajara, y de las enfermedades que se habían desarrollado con la aglomeración de tantos hombres; resolvió dar el asalto en las primeras horas del 29; sangrienta y heroica fué la lucha, tenaz la resistencia y grandes los esfuerzos de los liberales para penetrar al recinto fortificado. La ciudad al principio parecía sólo defendida por la artillería, pues las tropas reaccionarias ocultas se hallaban en las casas que vomitaban fuego por las aspilleras abiertas; los sitiadores, protegidos por los caminos cubiertos, avanzaron hasta el recinto fortificado, y ya en los parapetos de las calles, ó en las azoteas de las habitaciones, valerosamente combatían: la sangre de conservadores y liberales unida, como agua, de algunos canales caía; y los segundos, en las primeras horas de la noche, ya habían forzado

la línea de defensa; el enemigo estaba reducido á un perímetro muy pequeño, un último esfuerzo y todo había concluido. . . . Mas, en tan críticos momentos, se tenían que suspender las hostilidades porque el parque se había reducido al último extremo, ya se habían gastado siete mil quinientos proyectiles de artillería y cuatrocientos cuatro mil tiros de fusil y de rifle. Esa misma noche, y á solicitud de Castillo se suspenden las operaciones y se firman las bases de un nuevo convenio por medio del cual se arregló el que ambos ejércitos se retirarían de Guadalajara, doce leguas, por rumbos opuestos; considerándose esta plaza como neutral y quedando autorizados los respectivos combatientes para en un término de quince días arreglar el que dichos Ejércitos unidos se dirigieran á la capital de la República. Estos convenios dan á entender cierta igualdad entre las fuerzas de choque y de resistencia, puesto que no se ve toda la autoridad del vencedor, ni toda la sujeción del vencido; y desde el momento que la plaza que se disputaban se consideró como neutral, no puede decirse que fué un completo y verdadero triunfo para los liberales. Los acontecimientos posteriores dieron por resultado el que los últimos se apoderaran de dicha plaza, pero el ejército reaccionario que la guarnecía, aunque violando los mencionados convenios, se salvó.

El día 26 Márquez, que iba en auxilio de la plaza, llegó á Lagos y el General Epitacio Huerta, que había salido en su busca con tres mil jinetes había permanecido en Tepatitlán. El 27, Márquez pernoctó en Jalos y Huerta en la Joya, y en vista de la proximidad de aquél, dividió sus fuerzas en cuatro columnas para hostilizarlo por los flancos, el frente y la retaguardia. En tales condiciones, el día 30 fueron ratificados los convenios á que me he referido, y al cumplirse el plazo que, de común acuerdo, se puso para que Castillo abandonara la plaza, y al no verificarlo, se tuvieron noticias ciertas de que apoyado por Márquez pretendía desconocer sus compromisos. Para desbaratar tan indignos intentos, Zaragoza ordenó que el 31 salieran de Guadalajara las divisiones de Michoacán y de Jalisco para ir en busca de Márquez y obrar en unión de Huerta. Con estos movimientos, las fuerzas de Márquez quedaron en una situación comprometida, y aunque pretendió hacerse fuerte en las lomas de Calderón, no bien

habían empezado los preliminares del combate, cuando al verse envuelto abandonó su artillería, trenes y equipajes y precipitadamente con los principales jefes se fugó. Como consecuencia de este hecho, Castillo se fuga también de Guadalajara, y el 3 de Noviembre entraron en ella las fuerzas liberales.

CAPITULO VIII.

Marcha del Ejército Federal sobre México.—Plan de concentración presentado por el General Alvarez á Zaragoza y Valle el 8 de Diciembre en Querétaro.—Nombramiento del primero como Jefe de Ingenieros.—Planes de Operaciones y Batalla presentados por el mismo.—Zaragoza y González Ortega los aprueban y los ponen en práctica.—Batalla de Calpulalpam.—Razones que demuestran fué estratégica.—Fin de la guerra de Reforma.—La conferencia de Tepeji.—El General Alvarez á nombre del Ejército impide se lleven á cabo transacciones con los reaccionarios Entrada triunfal de dicho Ejército á la Capital de la República.

Después de los últimos triunfos, Valle, Zaragoza y González Ortega, continuaron al frente del Ejército: el segundo como general en jefe interino, por enfermedad del último, y Leandro Valle como Cuartel Maestre.

El General Alvarez, en su carácter de jefe de las fuerzas constitucionales en San Luis Potosí, al saber los preparativos para la marcha del ejército sobre la capital de la República, se dirigió á los Generales citados, exponiéndoles los deseos que tenía de ser empleado en el mismo y solicitando se cumpliera la prevención que le hizo Degollado. (1)

Todas las contestaciones que obtuvo, revelan la mejor voluntad en dichos jefes para aceptar sus servicios y la importancia que á los mismos daban. Como desde un principio de la guerra de Reforma desempeñó altos puestos, casi siempre como Cuartel Maestre ó como consejero de Degollado; deseaban colocarlo en el Estado Mayor, no con aquel carácter, porque suponían que Uruga vendría á ese puesto, pero sí como jefe de ingenieros. (2)

(1) En el nombramiento de jefe de las fuerzas constitucionales en San Luis, que dí á conocer en el Capítulo anterior.
(2) Entre otras, se encuentra la que sigue: "Lagos Nbre. 25-1860.—Mi Gral. y am o de mi aprecio: Contesto á V. su apreciable que me entregó el Sr. Coronel Estrada,